



del importe de los cilltes de la contribucion de los
cien millones que por antiguo forero se hizo al
gobierno de S. M. en el año proximo anterior; el que
tambien acordó su cumplimiento.

Ultimamente se dio cuenta de un oficio del Sr. D.
de contribuciones directas de la provincia de su fha. antes
del que rije, en el que se remienda á la corporacion
el deber en que está de apremiar á los vecinos
morosos que no hayan subido el tercio tri-
mestre de sus contribuciones, para que dentro del
misma supiesen en teoria su importe total
la corporacion quedó enterada y acordó se avisara
el recibo manifestando los medios de apremio
que está poniendo en practica: con lo que se concluyó
laesion firmando los S. S. concurridos de que certifica

[Handwritten signatures]
Margarita, Jago, Cardela y Gamero,
+ Poloz, Valero Gamero,
Ortiz, Selas, Ortiz

P. A. D. S.
Pedro Lopez

Laesion red. de 17 de agosto en la Villa de Yebra á catone de
agosto de mil ochocientos cuarenta y nueve, reunidos
estas Juntas Comisionales los S. S. que en la actualidad
ponen el Ayuntamiento Comit. de la misma que al

